

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA BARCAL "INMOBARCAL CIA. LTDA."**

En Quito Distrito Metropolitano, a cinco días del mes de Abril del dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas (16h00), en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle El Cóndor OE5-48 y Edmundo Carvajal de la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

- **Edgar Afraño Barrionuevo Campaña**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de dos mil (2,000.00) participaciones indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00);
- **Edgar Andrés Barrionuevo Krovina**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de quinientas (500.00) participaciones indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00).
- **José Luis Calderón Mediavilla**, por sus propios derechos en su calidad de propietario de mil doscientas cincuenta (1.250) participaciones indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00).
- **Christian Marcel Calderón Mediavilla**, por sus propios derechos en su calidad de propietario de setecientas cincuenta (750.00) participaciones indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00).
- **Xavier Patricio Calderón Mediavilla**, por sus propios derechos en su calidad de propietario de quinientas (500.00) participaciones indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00).

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en cinco mil participaciones sociales indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00), los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías.

Preside la Junta el señor José Luis Calderón Mediavilla, declarándola formalmente instalada la Junta, y se autoriza que actué como Secretario Ad-Hoc la señora Mónica Espinosa.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2015;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico a Diciembre 31 de 2015;
3. Resolución acerca de los beneficios sociales.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015. El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente General de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.- La Secretario Ad-Hoc da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2015; en el que se determina que existió una utilidad contable de \$ 493.332,59 Dólares Americanos, que genero un impuesto a la renta a pagar de

\$ 108.727,93 Dólares Americanos y una reserva legal de \$2000,00 Dólares Americanos, lo cual es aprobado por unanimidad.

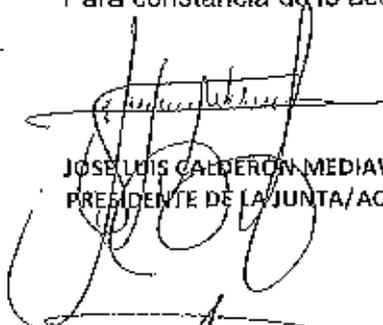
3. RESOLUCION ACERCA DE BENEFICIOS SOCIALES. El gerente mociona que los beneficios no sean distribuidas y se las retenga para próximos periodos, lo cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 17H30.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.



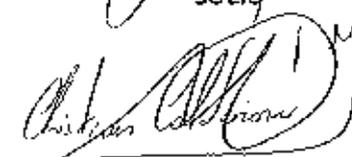
JOSE LUIS CALDERON MEDIAVILLA
PRESIDENTE DE LA JUNTA/ACCIONISTA



EDGAR A. BARRIONUEVO CAMPAÑA
SOCIO



EDGAR ANDRES BARRIONUEVO KROVINA
SOCIO



CHRISTIAN CALDERON MEDIAVILLA
SOCIO



XAVIER CALDERON MEDIAVILLA
SOCIO



MONICA ESPINOSA
SECRETARIO AD-HOC

